OTARIO
cimo Cuarto
sto Tama C.
ABOGADO
yaquil-Ecuador

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA VICTORIA (INVICTO)C.LTDA..-

CUANTIA: S/2`800.000,oo..-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas , República del Ecuador, hoy día VEINTIDOS DE AGOSTO de mil novecientos noventa y cinco ; ante mí, **ABOGADO E R N E S T O T A M A C O S T A L E S . NOTARIO DECIMO CUARTO** de este cantón, comparece en la celebración de la presente escritura: el señor JORGE NUQUES COBO, quien declara ser de estado civil casado, Ingeniero, a nombre y representación de LA COMPAÑIA **INMOBILIARIA VICTORIA (INVICTO) C. LTDA.**, en su calidad de GERENTE, según consta en el documento que se agrega como habilitante, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad , hábil para contratar y a quien de conocerlo doy fe Bien instruído en el objeto y resultados de esta escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO**, a cuyo otorgamiento procede con entera libertad, para que sea elevada a escritura pública, me presentó la minuta que es del tenor literal siguiente .-Señor Notario:- En el protocolo a su cargo, sírvase extender la siguiente escritura pública : **P R I M E R A.-INTERVINIENTE.-** Otorga esta escritura pública el señor Ingeniero

2

JORGE NUQUES COBO, en su calidad de Gerente de la Compañía INMOBILIARIA VICTORIA (INVICTO) C. LTDA., como consta del nombramiento que se acompaña.-**S E G U N D A.-** La compañía INMOBILIARIA VICTORIA (INVICTO) C. Ltda. se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Notario doctor GUSTAVO FALCONI LEDESMA , el cuatro de octubre de mil novecientos setenta y tres , inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el VEINTISIETE DE NOVIEMBRE del mismo año . La Junta General de Socios reunida el dia catorce de agosto de mil novecientos noventa y cinco resolvió aumentar el capital y reformar los estatutos en la forma que consta del acta respectiva cuya copia certificada se acompaña.-**T E R C E R A.-**Con estos antecedentes , el suscrito Gerente de la compañía INMOBILIARIA VICTORIA (INVICTO) C. LTDA. declara lo siguiente: A) Que el capital de la compañía ha sido elevado en la suma de dos millones ochocientos mil sucres , emitiéndose por dicho concepto dos mil ochocientas participaciones iguales ,indivisibles , de un mil sucres cada una.- B) Que este aumento de capital ha sido pagado por el sistema de capitalización de reservas , por lo cual , ha correspondido a cada socio las siguientes participaciones al Ingeniero Jorge Nuques Cobo, mil trescientas ochenta participaciones, a la señora Rosa Delia Cabanilla de Nuques, mil trescientas ochenta

NOTARIO
Décimo Cuarto
Ernesto Tama C.
ABOGADO
Guayaquil-Ecuador

participaciones y a la señora Rosa Delia Nu[illegible] de Zevallos , cuarenta participaciones .-C) Declaro bajo juramento que este aumento de capital está íntegramente suscrito y pagado .-D) El artículo segundo de los Estatutos ha sido reformado y dirà : "ARTICULO SEGUNDO : El capital suscrito y pagado de la compañía es de tres millones quinientos mil sucres , dividido en tres mil quinientas participaciones iguales, indivisibles , de un mil sucres cada una."- (f) - doctor José Y. Ordeñana T .-abogado..- registro cero setenta y tres .- HASTA AQUI LA M I N U T A QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.-ES COPIA.-Quedan agregados : la copia del nombramiento del representante de la compañía INMOBILIARIA VICTORIA (INVICTO) C. LTDA...y la copia certificada de la Junta General de la misma compañia.- Esta escritura está exonerada de todos los pagos de impuestos.- LEIDA esta escritura de principio a fin, por mi el Notario en alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes, se afirma , ratifica y suscribe en unidad de acto conmigo el Notario. DOY FE.-

Ing. JORGE NUQUES COBO R.U.C. 0990140782001

C.I 0900725706 CV. 283-210

SE OTOR-

GO ANTE MI, en fe de ello confiero este T E R C E R TESTIMONIO, en tres fojas útiles, que sello y firmo, en Guayaquil, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-

ABG. ERNESTO TAMA COSTALES
Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil

DOY FE. -QUE EN ESTA FECHA Y EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL SEÑOR INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL , EN RESOLUCION NUMERO :95-2-1-1-0007708 , EXPEDIDA EL 01 DE DICIEMBRE DE 1.995 , SE TOMO NOTAD DE SU APROBACION , AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ A QUE SE REFIERE LA COPIA PRE - CEDENTE .-

GUAYAQUIL , DICIEMBRE 11 DE 1.995.-

ABG. ERNESTO TAMA COSTALES
Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil

DOY FE: Que tomé nota al margen de la matríz de la escritura pública de Constitución de la Compañía INMOBILIARIA VICTORIA (INVICTO) C.LTDA., otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, con fecha: 4 de Octubre de 1.973 (Archivo hoy a mi cargo), del contenido de la copia que antecede; lo que fué ordenado por la Resolución número: 95-2-1-1-0007708, de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha: 1 de Diciembre de 1.995.-Guayaquil, doce de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-

Ab. Cesário L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y En cumpli-

miento de lo ordenado en la Resolución No. 95-2-1-1-0007708, dictada el primero de Diciembre de mil novecientos noventa i cinco, por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, queda inscrita esta Escritura Pública, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de INMOBILIARIA VICTORIA (INVICTO) C. LTDA., de fojas: 73.999 a 74.005, - número 23.499 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 36.548 del Repertorio.- Guayaquil, veinte i nueve de Diciembre de mil novecientos noventa i cinco.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Lcdo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de - esta Escritura Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, veinte i nueve de Diciembre de mil novecientos noventa i cinco.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Lcdo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, y bajo el número 1.324, se ha fijado y se mantendrá fijo por el tiempo de seis meses en la Sala de este Despacho, un Extracto de la Escritura Pública que antecede.- Guayaquil, veinte i nueve de Diciembre de mil novecientos noventa i cinco.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Lcdo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la mencionada Escritura Pública, a fojas: 17.723 del Registro Mercantil de 1.973; y, 47.884 del mismo Registro de 1.988, al margen de las inscripciones respectivas.-Guayaquil, veinte i nueve de Diciembre de mil novecientos noventa i cinco.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Lcdo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTI

VICO: Que con fecha de hoy, queda archivado el Certificado de Autorización a la Cámara de Comercio de Guayaquil, correspondiente a INMOBILIARIA VICTORIA INVICTO C. LTDA..- Guayaquil, veinte i nueve de Diciembre de mil novecientos noventa i cinco.- El Registrador Mercantil Suplente.-

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

Lcdo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

En Guayaquil, el 14 de Agosto de 1995, a las 10h00 en el local social ubicado en Los Rios 600, se reunieron los siguientes socios de la compañía INMOBILIARIA VICTORIA (INVICTO) C.Ltda.: Ing. Jorge Nuques Cobo propietario de 345 participaciones, Sra. Rosa Delia Cabanilla de Nuques propietaria de 345 participaciones y Rosa Delia Nuques de Luque propietaria de 10 participaciones. Estando presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y encontrándose los socios unánimos en constituirse en Junta General Extraordinaria para tratar y resolver sobre el aumento de capital y reofrma de los Estatutos, la Junta se constituye sin nec sidad de convocatoria previa, bajo la Prsidencia del titular Sra. Rosa Delia C. de Nuques, actuando como Secretario el Gerente Ing. Jorge Nuques Cobo. Siendo las 10h10 la Presidenta declara instalada la sesión y dice que es nec sario aumentar el capital para cumplir con el requisito de los mínimos legales. La Junta delibera sobre este punto y resuelve por unanimidad hacer un aumento de dos millones ochocientos mil sucres mediante el sistema de capitalización de reservas, emitiéndose 2.800 participaciones iguales, indivisibles, de un mil sucr s cada una, qye se distribuirán entre los socios a prorrata de sus actuales participaciones. De la misma manera, la Junta resuelve unánimemente reformar el Art. 2° de los Estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO SEGUNDO: El capital suscrito y pagado de la compañía es de tres millones quinientos mil sucres, dividido en 3500 participaciones iguales, indivisibles, de un mil sucres cada una." No habiendo nada más que tratar, se concede un receso para redactar esta acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, se lee y aprueba el Acta. El Presidente da por terminada la sesión a las 11H40 disponiedo que se form el expediente de la misma.

(f) Rosa Delia C. de Nuques (f) Rosa D. Nuques de Luque

(f) Jorge Nuques Cobo

CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL

Guayaquil, Agosto 14 de 1995

Ing. Jorge Nuques C.

Gerente

INMOBILIARIA VICTORIA G. LTDA.

INVICTO
Guayaquil . Ecuador

Guayaquil, Septiembre 3 de 1993

Señor Ing.
Jorge Nuques Cobo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Inmobiliaria Victoria (INVICTO) C. Ltda., reunida el día de hoy, fué usted elegido para el cargo de

GERENTE

por el período de cinco años y con las atribuciones establecidas en los Estatutos sociales constantes en la escritura pública que autorizó el Notario Dr. Gustavo Falconí Ledesma el 4 de Octubre de 1973, inscrita el 27 de Noviembre del mismo año.
Tendrá la representación legal de la compañia.

De Ud., atentamente

Rosa Delia Carbonell de Nuques
Rosa Delia ~~de Nuques~~

Acepto el cargo.

Guayaquil, Septiembre 4 de 1993

Ing. Jorge A. Nuques Cobo.

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Gerente
Folio(s) 31.310 Registro Mercantil No. 12.824 Repertorio No. 23.676
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, 29 de Septiembre de 1993.

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

DOY FE QUE ESTA FOTOCOPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL.

ABG. ERNESTO TAMA COSTALES
Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil

Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2.5
Casilla 2064-U Tel.: 201009-201162 Fax.: 204036